

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 16 Martes 25 de enero de 2011 Pág. 1492

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1429 DUZANGO CONSTRUCCIONES, S.L.

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 128/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio Varela Fuentes, Juan Dosantos Encarnación y Marcos Jesús Elias Pahino, contra Duzango Construcciones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 13-1-11 Decreto por el que se declara a la ejecutada Duzango Construcciones, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 2.179,47 euros, 2.425,62 euros y 4.480,49 euros, respectivamente, para cada uno de los ejecutantes, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110002010-1